

Ficha No. 19. Compra de computadores, equipos de comunicación y periféricos (mouse, video beam, cámaras fotográficas, scanner y/o impresoras



**Justificación:** Los equipos de comunicación usados en la Secretaría de Gobierno, si bien es cierto son de diferentes características estos también son hechos con compuestos que pueden llegar a ser perjudiciales si no se toman las medidas pertinentes respecto al mismo. Es por esta razón, que es necesario tener en cuenta los componentes de los equipos de cómputo que se van a adquirir, con la finalidad de minimizar el riesgo de contaminación.

CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN

En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia para incluir en la formulación de estudios previos que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas. Seleccionar el criterio dependiendo el elemento a adquirir.

Por otro lado, se incluye el medio de verificación documental como el instrumento que se debe solicitar al oferente para corroborar el criterio de sostenibilidad que se incluyó en el proceso de contratación.

| Especificaciones técnicas                                                                                                                                                                                              | Medios de verificación                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Si el equipo usa pilas se debe preferir aquellas que usan pilas AA recargables.                                                                                                                                     | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 2. El mouse debe ser conectado por cable al puerto USB y no inalámbrico.                                                                                                                                               | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 3. Los monitores deben ser de pantalla LCD o LED, que estén libres de mercurio que cumplan con la Directiva ROHS 65/2011.                                                                                              | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 4. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos.                                                                                                                    | Certificado de procedencia de los productos de embalaje.<br>Declaración juramentada avalada por el Representante Legal de la empresa. |
| 5. Todos los equipos de cómputo y periféricos deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.                                                                                                           | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 6. Los equipos de cómputo deberán ofrecer periodo de garantía superior a dos años.                                                                                                                                     | Ficha técnica del producto.<br>Declaración juramentada avalada por el Representante Legal de la empresa                               |
| 7. El equipo de impresión tiene dispositivos de control de uso, como identificación de usuarios con clave.                                                                                                             | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 8. El equipo de impresión debe cumplir con el mayor rendimiento de hojas por cantidad de tinta presente en el tóner.                                                                                                   | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 9. El equipo de impresión deberá imprimir en doble faz de manera automática                                                                                                                                            | Ficha técnica del producto.                                                                                                           |
| 10. El equipo de impresión deberá utilizar tóner que contengan tintas disolventes suaves (biodegradables, base agua o base aceite vegetal) y carezcan de productos químicos dañinos como el metil etilcetona (MEK, por | Declaración juramentada respecto al cumplimiento de este requisito<br>Ficha técnica del producto.                                     |



|                                                                                                                                                                               |                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| sus siglas en inglés) y ciclohexano, que cumplan con los criterios mínimos establecidos en la NTC 6039, prefiriendo el empleo de tintas fabricadas con criterios ambientales. |                                                      |
| 11. El (los) equipo(s) adquiridos deben promover la fácil actualización de partes esenciales y/o software para la prolongación de su vida útil                                | Ficha técnica del producto y declaración juramentada |
| Obligaciones específicas                                                                                                                                                      | Medios de verificación                               |
| 1. NO APLICA.                                                                                                                                                                 | NO APLICA.                                           |

Los criterios establecidos en esta ficha hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.

Medios de verificación documental: tales como carta del representante legal (donde prima el principio de la buena fe), certificaciones o descripciones que emite el fabricante o el propio oferente tales como fichas técnicas.

